

## Instrucciones para los autores

La revista **Cuadernos de Psicología del Deporte (CPD)** con ISSN 1989-5879 es una publicación editada por la Universidad de Murcia de forma ininterrumpida desde el año 2001 con una periodicidad Semestral. Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review) para trabajos de carácter científico en el ámbito de la Psicología del Deporte y de las Ciencias del Deporte, con rigor metodológico y aportaciones novedosas. Los manuscritos deberán prepararse según las indicaciones del “Manual de Estilo de Publicaciones de la *American Psychological Association*, 6ª edición” (APA, 2010, <http://www.apastyle.org/>), así como las especificaciones propias de CPD. Cada número de la revista se edita tanto en versión impresa como en versión electrónica, está última disponible en <http://revistas.um.es/cpd>.

### Alcance y política

La revista CPD tiene como objeto primordial colaborar en la difusión de la investigación original, estudios teóricos, técnicos, comunicaciones cortas, etc. que se realizan en nuestro país y en el ámbito internacional sobre la psicología del deporte y sobre las ciencias del deporte, escritos en español y/o inglés. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación, siendo los autores los únicos responsables de las afirmaciones sostenidas en su artículo.

Serán considerados para publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, revisiones sistemáticas o meta-análisis, reseñas, monográficos, suplementos y cartas al director.

**Originales.** Serán trabajos de investigación sobre psicología del deporte o ciencias del deporte. Tendrán la siguiente estructura: resumen (castellano, inglés y portugués), palabras clave (castellano, inglés y portugués), texto (introducción, método, resultados, discusión y aplicaciones prácticas), agradecimientos (si procede) y referencias.

**Revisiones sistemáticas o meta-análisis.** Estado de la cuestión sobre un determinado tema, a través de una revisión sistemática o meta-análisis. La revista CPD aceptará para su revisión aquellos manuscritos que cumplan los estándares sugeridos por Fernández-Ríos y Buéla-Casal (2009) y por Sánchez-Meca (2010).

**Reseñas.** Serán realizadas sobre libros actuales a la fecha de publicación del número de la revista. Tendrán una extensión máxima de 1000 palabras, no siendo necesaria la estructura anteriormente descrita.

**Monográficos-Suplementos.** Se estudiarán propuestas de Monográficos (que serán organizados y gestionados como el resto de artículos, y que versarán sobre una temática común)

y de Suplementos (manuscritos derivados de reuniones científicas como congresos, jornadas, etc.). En ambos casos, se debe remitir simultáneamente la solicitud a los Editores/as de Monográficos y Suplementos.

**Cartas al director.** Estado de la cuestión sobre un determinado tema, o comentario sobre algún trabajo publicado en números anteriores en la revista. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

### Presentación y estructura de los trabajos

Se podrán presentar trabajos escritos en español e inglés, si bien en todos los casos habrá un resumen en español, en inglés y en portugués. El texto irá escrito en Times New Roman 12, con un interlineado de 1.5. Los márgenes de las páginas serán de 2.5 cm.

Los manuscritos pueden enviarse a la revista de dos formas:

- 1) Enviarlos a través de la plataforma digital Open Journal System OJS (<http://revistas.um.es/cpd>).
- 2) Enviarlos por correo electrónico a [revistacpd@um.es](mailto:revistacpd@um.es).

El manuscrito se acompañará de una **carta de presentación** solicitando la consideración del manuscrito, en la que además el autor explicará en 4-5 líneas, cual es la aportación original del trabajo que presenta y sus novedades, la declaración de no envío simultáneo a otras revistas y la confirmación de las autorías firmantes. Así mismo, en esta carta figurará la cesión de derechos al editor. El autor debe conservar una copia del original para evitar irreparables pérdidas o daños del material. Se debe enviar en WORD.

**Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente orden y estructura:**

Para todo el documento cuando éste se presente en español, se debe de utilizar los caracteres propios del castellano. Así se deberá utilizar la “y” propia del castellano en lugar del “&” inglés, tanto en el texto como en el apartado de referencias. Utilice la coma en lugar del punto como separador de decimales.

#### Página de Título. Primera página del manuscrito

A modo de portada del manuscrito esta primera página contendrá:

- Título del artículo (conciso pero informativo), en español y en inglés, conformado con el mayor número de términos significativos posibles (*Psychology Glossary accesible en <http://www.apa.org/>*).

- Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores teniendo en cuenta la forma de firma para indexación en bases de datos internacionales (véase <http://www.accesowok.fecyt.es/>).
- Nombre completo del centro de trabajo de cada uno de los autores, el cual tendrá su referencia al lado del nombre del autor con números arábigos entre paréntesis.
- Nombre y dirección completa del responsable del trabajo o del primer autor, incluyendo número de teléfono así como dirección del correo electrónico.
- Becas, ayudas o soporte financiero con el que se ha contado (Proyectos de Investigación) para la subvención del trabajo y otras especificaciones, cuando sea el caso.

Páginas de Resumen y palabras-clave (segunda, y tercera página si es necesario, del manuscrito)

Una segunda página independiente debe contener el título del artículo y el título abreviado (Running Head), un resumen del contenido del artículo en castellano y el listado de palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave tendrán una versión en inglés, en portugués y en español.

- El Resumen del trabajo tendrá una extensión entre 150 y 250 palabras.
- Palabras clave: Debajo del resumen se especificarán de 3-5 palabras clave que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos nacionales e internacionales. No repetir las palabras del título. Se deben utilizar términos controlados de referencia (*Psychology Glossary accesible en <http://www.apa.org/> para Psicología*).

Texto del manuscrito (la cuarta página será la del arranque del texto del manuscrito)

La cuarta página y siguientes serán las dedicadas al texto del manuscrito (25 páginas máximo si se trata de un Artículo Original, y 30 páginas como máximo si se trata de una Revisión). En el caso de las cartas al director de un máximo de una página, Para reseñaciones de libros un máximo de 1000 palabras. Los trabajos Originales deben ajustarse a los siguientes apartados: Introducción, Método, Resultados, Discusión y Aplicaciones Prácticas.

**Introducción:** Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando las citas bibliográficas estrictamente necesarias y actualizadas.

**Método:** Se recomienda comenzar proponiendo el tipo de diseño de investigación llevado a cabo, para lo cual los autores pueden consultar el trabajo de Ato, López y Benavente (2013) (<http://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.3.178511/152221>). Se describirá el cálculo del tamaño de la muestra y la forma de muestreo utilizada en su caso.

Se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Cuando se trate de trabajos experimentales en los que se hayan utilizado grupos humanos o de animales, se indicará si se han tenido en cuenta los criterios éticos aprobados por la comisión correspondiente del centro en el que se realizó el estudio y, en todo caso, si se han respetado los acuerdos de la Declaración de Helsinki en su revisión de octubre del año 2000, elaborada por la Asociación Médica Mundial (<http://www.wma.net/>).

**Resultados:** Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en todas ellas los mismos datos.

**Discusión:** Mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura.

**Aplicaciones Prácticas:** Los autores deben aportar información de cómo poder transferir al ámbito aplicado los resultados y conclusiones obtenidos en su trabajo (psicólogos, entrenadores, gestores, docentes, preparadores físicos, etc.) para qué cuestiones de la población, sector o ambiente es importante los resultados obtenidos.

**Agradecimientos:** Si proceden.

**Referencias.** Deberán prepararse según las indicaciones del “Manual de Estilo de Publicaciones de la *American Psychological Association*, 6ª edición” (APA, 2010, <http://www.apastyle.org/>), así como tener en cuenta las especificaciones propias de CPD.

**Tablas.** Deben presentarse insertas en el texto allí donde el autor o autores consideren que debe ir para una mejor comprensión de aquel. Deberán ir numeradas y tituladas encima de la tabla. Utilizar únicamente líneas horizontales (no verticales), para separar encabezado de tabla, grandes secciones y cerrar la tabla. El texto, tanto de la leyenda como de la tabla, deberá ser Times New Roman, con tamaño 10.

**Figuras:** Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos. Deberán ir numeradas y tituladas debajo de la figura.

## Proceso editorial

El manuscrito se acompañará de una **carta de presentación** solicitando su evaluación para la publicación en alguna de las secciones de la revista. Se hará indicación expresa de tratarse de un trabajo que no ha sido difundido ni publicado anteriormente, ni estar en evaluación en otra revista. Se indicarán las aportaciones en cuanto a originalidad y novedad que, a juicio de los autores, plantea el trabajo. La carta de presentación deberá ir firmada por todos los autores.

La redacción de CPD acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y posteriormente informará en primer lugar del cumplimiento o no de los aspectos formales y de contenido por lo que pasa a ser evaluado, devuelto para modificar

algún aspecto o rechazado. En una segunda fase, los manuscritos serán revisados de forma anónima (ciego o doble ciego) por dos expertos en el ámbito de estudio y/o metodología empleada. La redacción de CPD, a la vista de los informes externos, se reserva el derecho de aceptar/rechazar los artículos para su publicación, así como el de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que sobrepasen la extensión permitida, comprometiéndose a respetar el contenido del original.

En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, los trabajos serán remitidos a un tercer evaluador. Serán sometidos a revisión pareada externa los artículos originales y las revisiones. Los trabajos que sean revisados y pudieran ser considerados para publicación previa modificación, deberán ser devueltos en el plazo de 15 días tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones o réplicas oportunas.

En general, una vez vistos los informes externos, los factores en los que se basa la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de la redacción de CPD son los siguientes:

- a) Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos
- b) Actualidad y novedad
- c) Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos
- d) Significación: avance del conocimiento científico
- e) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada
- f) Presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material)
- g) Aplicabilidad al campo profesional.

Los autores de artículos aceptados recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato PDF. Deberán devolverlas corregidas a la redacción de CPD por correo electrónico en formato PDF dentro de las 72 horas siguientes a su recepción. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original sin incurrir en un coste extra.

#### Responsabilidades éticas

Es responsabilidad y deber de la redacción de CPD recordar a sus colaboradores los siguientes extremos:

- Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos son conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y a la Declaración de Helsinki de 1975 revisada en 2000. No se deben utilizar nombres, iniciales o números de hospital, sobre todo en las figuras. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar

si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

- Contar con permiso de publicación, en su caso, por parte de la institución que ha financiado la investigación.
- La revista CPD no acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.

#### Conflicto de Intereses

La redacción de CPD espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

#### Autoría

En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la recogida de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.
4. La redacción de CPD declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

#### Consentimiento Informado

Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los participantes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado de los mismos, y deben ser guardados por si se les solicitara por parte de la redacción de CPD.

#### Transmisión de Derechos de Autor

Una vez aceptado el artículo se incluirá junto al manuscrito, o formando parte de la carta de presentación, una Hoja de Identificación y Cesión de Derechos (facilitada por CPD) que deberá ser firmada por todos los autores.

### **Información adicional**

La revista CPD acusa recepción o informa en su Web de todos los trámites realizados para tener informados a los autores de la situación en que se encuentra su manuscrito. Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en CPD son del autor o autores y no necesariamente del Comité Editorial. Tanto el Comité Editorial como la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre el material publicado. Ni el Comité Editorial ni la empresa

editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en CPD, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.

### Agradecimientos

El comité de redacción de la revista CPD, quiere agradecer el trabajo realizado por el grupo de investigación EC3 de la Universidad de Granada, trabajo que ha sido la base para la elaboración de estas normas.